

REIVINDICACIONES

El Parlamento atiende las peticiones de los abogados andaluces

EUROPA PRESS
SEVILLA

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados aplaudió ayer que el Parlamento andaluz haya atendido sus "reivindicaciones" para la restitución de las retribuciones a los letrados del turno de oficio y el pago a los colegios de gastos de infraestructura "recortados" en el año 2012.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados destacó que la Comisión de Justicia e Interior celebrada ha aprobado con los votos a favor del PP, Ciudadanos, IU y Podemos y la abstención del PSOE una proposición no de Ley presentada por el grupo Popular, atendiendo la petición del propio Consejo Andaluz de

Piden la restitución de las retribuciones a los letrados de oficio

Colegios de Abogados.

El contenido de la proposición recoge "incrementar un 10% lineal los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia en beneficio de los más de 13.000 abogados y procuradores andaluces adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita".

Asimismo, incluyó "sufragar a los colegios de Abogados y Procuradores de Andalucía todos los gastos de funcionamiento para hacer frente a la gestión de los servicios de asistencia jurídica gratuita y de orientación jurídica". ≡